



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El propósito del Coro Municipal de la ciudad de Villa Regina es primordialmente transmitir emociones y sentimientos a través de la música que nos une, y también llevar la cultura de nuestra región, con nuestras tradiciones, y hacer presente nuestra ciudadanía como estandarte frente a las diferentes agrupaciones con las que nos encontramos en nuestro camino.

Cantar en coro es una forma de motivar, integrar y desarrollar habilidades y competencias musicales tales como la audición y la expresión, así como hábitos de disciplina, perseverancia y valores como el respeto, la colaboración y la autocrítica.

Dentro del programa cultural de la escuela de arte de Villa Regina, se encuentra también la conformación de un Coro Municipal, que desde abril del 2015, bajo la dirección del Prof. MARTIN MUSSO, formó una nueva Agrupación Coral de Villa Regina.

A lo largo de más de tres años, este coro ha formado un repertorio popular y contemporáneo, pasando de nuestro folclore, hasta canciones de origen africano, canciones de rock inglés, etc. (incluyendo la ejecución de instrumentos armónicos y de percusión de los mismos coreutas). Todos adaptados al coro de hoy en día, con arreglos del mismo director.

Esta nueva agrupación está conformada por personas aficionadas al canto. En la actualidad, consta de 25 integrantes mayores de 18 años hasta los 80.

Como se viene haciendo en años anteriores, los días 18, 19 y 20 de agosto se realizará en la ciudad de Carlos Paz, Provincia de Córdoba, el 21° Encuentro Internacional de Coros Argentina 2018.

Dentro de sus actuaciones, se destacan el Octubre Coral 2017, con sede en la ciudad de Cinco Saltos, participando con coros de la localidad, más variadas actuaciones con diferentes artistas dentro de la zona Alto Valle Este de la Provincia de Río Negro.

El Coro Municipal de Villa Regina es el único Coro de Río Negro que ha sido invitado a este Encuentro.

Por ello;

Autora: Silvia Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo, la participación del Coro Municipal de Villa Regina en el "21° Encuentro Internacional de Coros Argentina 2018", en la ciudad de Carlos Paz, Provincia de Córdoba, los días 18, 19 y 20 de agosto.

Artículo 2°.- De forma.